

CESM debate sobre el entorno laboral de la mujer médico teniendo en cuenta que en un futuro próximo el 70 por ciento de los facultativos serán mujeres



Redacción

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Confederación va a tratar cuestiones como el Plan Concilia, las condiciones laborales o la feminización de la Medicina



Madrid (8-3-11).- Se calcula en un futuro no muy lejano el 70 por ciento de los profesionales médicos que habrá en España serán mujeres. Sin embargo, esta previsión no está teniendo eco en la planificación de recursos humanos ni en las medidas a aplicar por parte de las diferentes administraciones sanitarias. Para debatir sobre cuestiones como el Plan Concilia y sus aportaciones, la situación de la mujer médico en su entorno laboral o la feminización de la profesión médica, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) ha organizado para este martes, Día Internacional de la Mujer, una jornada de debate en Madrid.

El objetivo de la mesa redonda 'Situación actual de la mujer médico en su entorno laboral' es analizar todos los obstáculos a los que se enfrenta la mujer médico en su actividad profesional, para debatir sobre las dificultades a las que se enfrentan desde el inicio de su carrera y planificar las exigencias al sistema, a corto- medio plazo para su adaptación a la realidad, señala el programa de una jornada que coordina Mayte Lázaro, presidenta del Sector Especializada de CESM.

Tras la presentación por parte de Patricio Martínez, secretario general de CESM, que disertará sobre el marco normativo y demográfico, Aránzazu Albesa, de la Asesoría Jurídica, tratará sobre las aportaciones del Plan Concilia. Y de la 'Feminización de la Medicina versus incorporación de la mujer a la vida social' hablará Miguel Ángel García, responsable de Estudios Profesionales de la Confederación. Por su parte, sobre el nuevo y diferente enfoque que requiere una realidad, la feminización de la profesión, hablará María Jesús Hidalgo, vicepresidenta de CESM.

En el apartado de las condiciones laborales actuales, la sección de residentes de CESM en la Comunidad Valenciana se preguntará si es equitativo o discriminatorio el trato que sufre la mujer MIR. De un apartado concreto, la transformación del ejercicio de la Medicina de Urgencias por la feminización de la profesión hablará Carmen del Arco, coordinadora de Urgencias del Hospital Universitario de la Princesa de Madrid y profesora asociada de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuestiones como la comparativa de permisos y licencias con la EU, de la que disertará Ana Jiménez, presidenta del sector de Atención Primaria de FEMTYS, o la salud laboral de la mujer médico, con análisis de las patologías más frecuentes y estrategias de género para el futuro (Pilar Bartolomé, de CESM Córdoba), o del 'burn out' y las agresiones (Pedro Hidalgo, presidente del CM de Badajoz) o de las dificultades para compatibilizar trabajo y familia (Rosario Ortiz, neurofisióloga clínica, y Belén Domenech, psicóloga clínica), también integrarán la jornada.

Premio a la doctora Lázaro

Por otra parte, el proyecto sobre conciliación realizado por Mayte Lázaro, cuyo objetivo era obtener, a través de una encuesta al personal médico de los centros sanitarios, información de la viabilidad de la aplicación de medidas de la vida personal, familiar y laboral, elaborando propuestas para editar un

material como medida de difusión y de concienciación, ha sido premiado por la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana, en la segunda edición de los galardones 'Yo también concilio'

El trabajo, titulado '¿Cuál es tu propuesta para conciliar?' recuerda que las necesidades de conciliación de la vida familiar, laboral y personal de los médicos y de sus familias han tenido un "intenso cambio" como consecuencia de las variaciones sociales y demográficas. La creciente feminización de la profesión sanitaria está entre ellas. Por ello, advierte de que es urgente tomar medidas en materia de conciliación, dado además el insuficiente número de profesionales sanitarios existente en la CV, algo que se verá "agravado en los próximos años".

Una de las medidas que puede ayudar a que nuestros talentos médicos no emigren es mejorar las condiciones laborales y permitirles conciliar su vida familiar, laboral y personal.

El informe recuerda que en 2026 se espera que la población de mayores de 80 años sea superior a un 58 por ciento, lo que provocará un incremento notable de personas dependiente; que ha crecido en gran medida el número de familias donde ambos cónyuges trabajan y ambos son médicos; que sigue existiendo desigual distribución de roles en ambos sexos, en cuanto al cuidado de familiares dependientes; y que la edad más propicia para la promoción profesional de las personas coincide con el periodo más aconsejable para la reproducción biológica: según encuestas de fecundidad del INE, una de cada cuatro mujeres españolas tiene menos hijos de los que desearía, encontrando las razones en motivos económicos y laborales.

En la profesión médica se suman otros factores a tener en cuenta en la elaboración de medidas de conciliación: la feminización creciente (ahora más del 56 por ciento de médicos menores de 45 años son mujeres) o que la obligatoriedad de realizar guardias hace especialmente dificultosa la gestación y la crianza de niños pequeños, o las condiciones especiales en horarios laborales (los hospitales nunca cierran) o la especial peligrosidad de algunos puestos de trabajo.

Por ello, recuerda el trabajo, en otros países de la Unión Europea se han desarrollado ya medidas de conciliación "más adecuadas que las existentes en nuestro medio. Se trata de tomar contacto con la realidad que viven los facultativos e indagar que aspectos son mejorables en materia de conciliación para intentar encontrar posibles soluciones", propone.

Y tras realizar las encuestas entre los médicos, se procederá "al tratamiento estadístico de los datos, al análisis de los resultados con elaboración de conclusiones y publicación del estudio con un material que sirva de vehículo de información y sensibilización de la Administración y de este colectivo", antes de proponer medidas de cambio en la legislación vigente.

Cambios en el Observatorio de la Mujer Médico de CESM-CV

De forma paralela, la Junta Directiva del Observatorio de la Mujer Médico, entidad vinculada a CESM-CV ha notificado que en una reunión el pasado 8 de febrero decidió la "suspensión de todas las actividades en las que se vincule directa o indirectamente, figure o pueda figurar, el nombre o denominación Observatorio de la Mujer Médico (OMM); a excepción de todas aquellas situaciones de especial trascendencia que mayoritariamente y a juicio de la Junta Directiva se consideren. Esta suspensión tendrá una duración máxima de seis meses".

De momento, Mayte Lázaro deja de ser la directora del OMM; le sucede, en funciones, Dolores Celdrán. La doctora Lázaro ha explicado a este periódico que quiere centrarse en un nuevo proyecto, de ámbito nacional, "más ambicioso" y ha querido agradecer la ayuda que ha tenido como directora del OMM por parte de tres compañeras: Francisca Valcuende, María Dolores Aicard e Isabel Prieto.

Médico Interactivo